CED

COORDINACIÓN DE
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

TABASCO

Formatos de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Lógico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Municipales

Ente Público: **GOBIERNO MUNICIPAL DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO.**
MML-MIR (programa presupuestario): F005.- DESARROLLO PESQUERO
Modalidad: F
UR: Dirección de Desarrollo

Formato 1. Matriz de Motricidad y Dependencia para la identificación del problema central.

ID	PROBLEMA	PROBLEMA								MOTRICIDAD	PORCENTAJE
		1	2	3	4	5	6	7	n		
1	**Disminución de captura de especies pesqueras en el municipio.**		3							**3**	**50%**
2	**Aumento en el esfuerzo pesquero.**	3								**3**	**50%**
3											
DEPENDENCIA		**3**	**3**							**6**	**100%**
PORCENTAJE		**50%**	**50%**								

Instrucciones: Este proceso deberá ser coordinado por la AE al interior del Ente Público; siguiendo las etapas a continuación listadas:

1) Con base en el diagnóstico, y la lluvia de ideas de los integrantes de la UR y el marco teórico de la propuesta de intervención gubernamental, se deben enlistar los posibles Problemas Centrales identificados; se recomienda no listar más de 5 posibles problemas centrales.
2) La selección de los posibles problemas centrales deberá considerar lo establecido en la Metodología de Marco Lógico:
   a) Identificar los problemas de la situación analizada;
   b) Centrar el análisis en el problema principal;
   c) Formular el problema como un estado negativo;
   d) No confundir el problema con la falta de una solución, y
   e) Verificar que no existan posibles duplicidades entre los problemas identificados.
3) El planteamiento de los problemas deberá cumplir con lo siguiente:
   a) Resumir la situación problemática de forma clara y breve;
   b) Formular como un hecho negativo o una situación que amerita ser revertida;
   c) Definir claramente la población afectada por el problema, o área de enfoque, y
   d) Incluir una referencia cuantitativa que permite una verificación empírica y dimensiona la problemática.
4) Una vez identificados los posibles problemas centrales se procederá a generar una tabla para su descripción; en la cual se listarán los posibles problemas centrales y en la siguiente columna se deberá establecer la descripción de cada problema contemplando sus principales características.

Problema Situación negativa + Población o Área de enfoque afectada (potencial)	Características (Referencia cuantitativa)
Disminución de captura de especies pesqueras en el municipio.	50%
Aumento en el esfuerzo pesquero.	50%
Problema 3	
Problema 4	
Problema n…	

5) Descripción de relaciones entre los problemas detectados:
   a) Enlistar los problemas en un cuadro de nombre "matriz motricidad-dependencia," utilizando un nombre corto para cada una de los problemas debido al espacio utilizado;

PROBLEMA	1	2	3	4	n	MOTRICIDAD	PORCENTAJE
Problema 1							
Problema 2							
Problema 3							
Problema 4							
Problema n…							
DEPENDENCIA							
PORCENTAJE	**D1**	**D2**	**D3**	**D4**	**Dn**		

   b) Cada una de las variables debe encontrarse en un cruce con cada variable restante, tal como se muestra en la siguiente tabla;

PROBLEMA	1	2	3	4	n	MOTRICIDAD	PORCENTAJE
Problema 1	X						
Problema 2		X					
Problema 3			X				
Problema 4				X			
Problema n…							
DEPENDENCIA							
PORCENTAJE							

   c) Se procede al llenado de la misma, previa identificación de los expertos y solicitud de participación en el estudio; el llenado de la matriz (cuadro) es cualitativo, y para cada pareja de variables se realiza la siguiente pregunta:

   ¿Existe una relación de influencia directa entre el Problema 1 y el Problema 2?

   Si la respuesta es "No", anotamos "0

Si existe relación de influencia directa entonces, analizamos si esta relación es: Débil, anotamos “1”; Mediana, anotamos “2”, y Fuerte, anotamos “3”.

PROBLEMA	1	2	3	4	n	MOTRICIDAD	PORCENTAJE
Problema 1	X						
Problema 2		X					
Problema 3			X				
Problema 4				X			
Problema n…							
DEPENDENCIA							
PORCENTAJE							

¿Existe una relación de influencia directa entre el Problema 1 y el Problema 3?

Si la respuesta es “No”, anotamos “0; si existe relación de influencia directa entonces, analizamos si esta relación es: Débil, anotamos “1”; Mediana, anotamos “2”, y Fuerte, anotamos “3”.

PROBLEMA	1	2	3	4	n	MOTRICIDAD	PORCENTAJE
Problema 1	X						
Problema 2		X					
Problema 3			X				
Problema 4				X			
Problema n…							
DEPENDENCIA							
PORCENTAJE							

De la misma manera se procede a analizar cada problema en relación a los demás problemas planteados, hasta tener una tabla como la siguiente:

PROBLEMA	1	2	3	4	MOTRICIDAD	PORCENTAJE
Problema 1	X					
Problema 2		X				
Problema 3			X			
Problema 4						
DEPENDENCIA						
PORCENTAJE						

d) Una vez llenada la tabla, se realiza la sumatoria por filas colocando el resultado en la columna “Motricidad” y así mismo una sumatoria por columnas colocando el resultado en la fila de “Dependencia”, así como la sumatoria de los resultados obtenidos en la fila de “Dependencia” y en la columna de “Motricidad”, y colocar el resultado en la celda de intersección entre las 2, quedando una tabla como la siguiente:

PROBLEMA	1	2	3	4	MOTRICIDAD	PORCENTAJE
Problema 1	X					
Problema 2		X				
Problema 3			X			
Problema 4				X		
DEPENDENCIA						
PORCENTAJE						

e) Con base en la sumatoria total obtenida, se calculan los porcentajes de los valores de Motricidad ($M_1..M_n$) y Dependencia ($D_1…D_n$), dividiendo cada valor entre el resultado total que se ubica en la celda de intersección Motricidad-Dependencia, quedando la nueva tabla de la siguiente manera:

PROBLEMA	1	2	3	4	MOTRICIDAD	PORCENTAJE
Problema 1	X					
Problema 2		X				
Problema 3			X			
Problema 4				X		
DEPENDENCIA						
PORCENTAJE						

6) Los porcentajes obtenidos se registran en la tabla de Coordenadas cartesianas, conjugando para cada problema el binomio Dependencia-Motricidad ($D_{1...n,}M_{1...n}$), como se muestra en la siguiente tabla:

COORDENADAS CARTESIANAS		
PROBLEMA	DEPENDENCIA	MOTRICIDAD
1	50%	50%
2	50%	50%
3		
4		
n		

7) Cálculo de la Esperanza Matemática: La esperanza matemática se obtiene al dividir 100 entre el número total de problemas, aplicando la siguiente formula:

$$Em = \frac{100}{n}$$

Em = Esperanza matemática
n = Problemas detectados en el diagnóstico

Para nuestro ejemplo el resultado obtenido es de **50**

8) Gráfica de Motricidad y Dependencia para determinación del Problema Central: Se traza un plano cartesiano donde el eje de las X corresponde a la Dependencia del problema y el eje de las Y corresponde a la motricidad de los problemas; con el valor de la esperanza matemática se divide el plano cartesiano en 4 cuadrantes: 1 Zona de Poder; 2 Zona de Conflicto; 3 Zona de Autonomía, y 4 Zona de Salida. Como se muestra en el grafico siguiente:

COORDENADAS CARTESIANAS		
Problema	DEPENDENCIA	MOTRICIDAD
1	50.00	50.00
2	50.00	50.00
3		

Esperanza Matemática
EM = 100/n
EM=Esperanza Matematica
n=Problemas Detectados en el diagnóstico

EM= 50.00

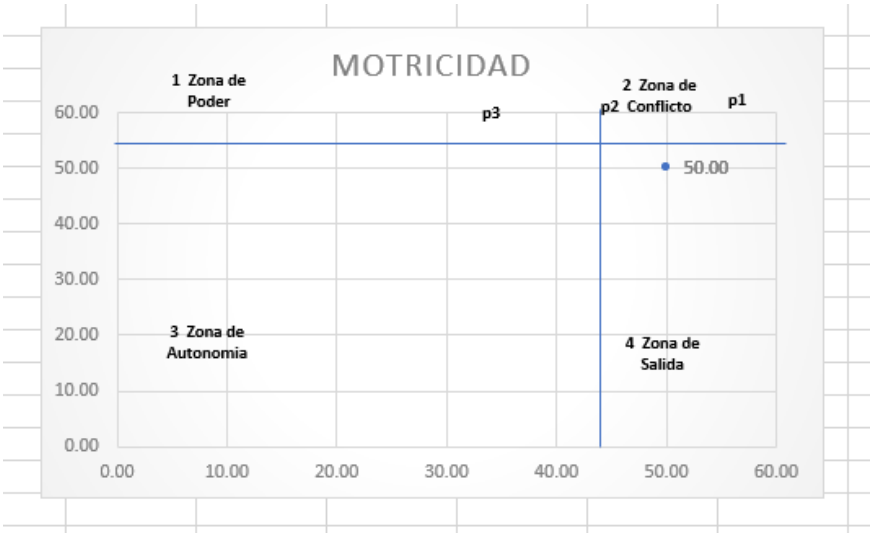

9) Determinación del Problema Central: una vez graficado los problemas centrales se selecciona un problema central de los que se encuentren con mayor puntuación dentro del cuadrante de Zona de Conflicto o de Zona de Poder.
Para el ejemplo presentado se ubica en la zona de conflicto el Problema 4.

Ente Público: **GOBIERNO MUNICIPAL DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO.**
MML-MIR (programa presupuestario): F005.- DESARROLLO PESQUERO
Modalidad: F
UR: DIRECCION DE DESARROLLO

1- **Análisis de atribuciones del ente:**

La Dirección de Desarrollo cuenta con la atribución principal de Fomentar en el Municipio el desarrollo pesquero mediante la elaboración y ejecución de los planes y programas de desarrollo social, de carácter regional o especial que señale el presidente municipal en el marco del Sistema Municipal de Planeación, fomentar el desarrollo de la capacidades de producción de los productores y del segmento agroindustrial así como el fortalecimiento y desarrollo de la cadena de valor del sector primario en el territorio municipal.

En lo que corresponde al sector pesquero en el municipio, la presente administración recibió el área responsable de este subsector con serias deficiencias en materia administrativa y operativa, con padrones de beneficiarios deficientes, programas de apoyo que no atendían la demanda y necesidades del sector; en materia operativa se encontraron serias deficiencias en el equipamiento del área de producción acuícola.

En la actualidad, esta administración ha buscado sistemáticamente el ejercicio y uso de las atribuciones que le corresponden y que son establecidas en el marco jurídico en el ámbito de su competencia, trabajando de forma coordinada con los diferentes órdenes de gobierno y los productores quienes ahora, gracias a la verdadera aplicación de la planeación democrática y la constante evaluación de sus necesidades, participan constantemente en la aplicación de los recursos públicos destinados para el desarrollo de la actividad pesquera en el territorio municipal.

Ente Público: **GOBIERNO MUNICIPAL DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO.**
MML-MIR (programa presupuestario): F005.- DESARROLLO PESQUERO
Modalidad: F
UR: DIRECCION DE DESARROLLO

2- Marco Jurídico:

CAPÍTULO VIII
De la Dirección de Desarrollo

Artículo 82. A la Dirección de Desarrollo le corresponde el despacho de los siguientes asuntos:
I. Dirigir, coordinar y controlar la ejecución de los programas de fomento y promoción socioeconómica para el desarrollo del Municipio;
II. Ejercer, por delegación del presidente municipal las atribuciones y funciones que en materia agropecuaria, pesquera y forestal, contengan los convenios firmados entre el Poder Ejecutivo del Estado y el Ayuntamiento;
III. Fomentar en el Municipio el desarrollo agrícola, forestal y el establecimiento de agroindustrias;
IV. Promover y apoyar a las organizaciones de productores, agrícolas, ganaderas y forestales;
V. Auxiliar a las autoridades federales en las campañas de sanidad Fito pecuarias;
VI. Realizar directamente o en coordinación con el gobierno del Estado, campañas permanentes para prevenir y combatir plagas, siniestros y enfermedades que atacan las especies vegetales y animales en el Municipio; VII. Vigilar la preservación de los recursos naturales y agropecuarios y desarrollar su potencial productivo;
VIII. Fomentar y apoyar los programas de investigación y enseñanza agropecuaria y forestal, así como divulgar las técnicas y sistemas que mejoren la producción en dichos campos;
IX. Apoyar la creación y desarrollo de agroindustriales en el Municipio y fomentar la industria rural; X. Dentro de la esfera de sus atribuciones, vigilar la preservación de los recursos pesqueros y desarrollar su potencial productivo;
XI. Realizar directamente o a través de terceros y vigilar en su caso en todo o en parte, por acuerdo del presidente municipal, la construcción de las obras rurales que emprenda el Municipio por sí o en cooperación con el gobierno del Estado o los particulares;

Reformada P.O. 6918 Spto. 24-dic-08
XII. Elaborar y ejecutar los planes y programas de desarrollo social, de carácter regional o especial que señale el presidente municipal en el marco del Sistema Municipal de Planeación, tomando en cuenta las propuestas que para el efecto realicen los titulares de la administración pública municipal; así como presentarlos oportunamente al Comité de Planeación Municipal, para su análisis y aprobación;
La Dirección de Desarrollo, establecerá los lineamientos de desarrollo social en el Municipio, integrándolos de manera coherente en el Plan de Desarrollo Municipal, con la participación de las dependencias y entidades competentes y de las diversas expresiones y formas de organización comunitarias. Para lo cual deberá:

a) Promover la organización social y comunitaria en las diversas localidades del municipio, bajo un esquema de democracia participativa;

b) Coordinar acciones con la Unidad de Atención Social del Gobierno del Estado, en la elaboración y ejecución de los programas de desarrollo social;

c) Fomentar actividades sociales y productivas que permitan la generación de empleos y el incremento de los ingresos de personas, familias, grupos, comunidades, pueblos y organizaciones sociales y productivas;

d) Evaluar los programas y políticas públicas en materia de desarrollo social que se realicen en el ámbito de su competencia, con la participación de los sujetos sociales e institucionales que sean corresponsables en materia de desarrollo social; y

Promover en el ámbito municipal, la organización y la participación ciudadana que garanticen la articulación de las políticas sociales del ayuntamiento en los niveles comunitario y regional.
XIII. Colaborar con el Comité de Planeación Municipal y la Dirección de Finanzas, en la recepción, destino y evaluación de los fondos de transferencias presupuestales a favor del Municipio, que se deriven de asignaciones o aportaciones federales, para el combate a la pobreza, el impulso de micro regiones o el desarrollo social de la población de la localidad;
XIV. Proporcionar, en congruencia con su disponibilidad presupuestal, la capacitación, asesoría, apoyo técnico y operativo que requieran las poblaciones indígenas y los grupos marginados en el Municipio, para la realización de proyectos productivos o acciones de desarrollo social; y
XV. Las demás que le atribuyan expresamente las leyes, reglamentos, y las que le encomiende directamente el Ayuntamiento o el presidente municipal.

3- Coherencia con el marco legal

El Gobierno municipal del H. Ayuntamiento de Emiliano Zapata a través de la Dirección de Desarrollo en el uso de las atribuciones que le son otorgadas en el artículo 82 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco ha implementado el programa presupuestario F005 Desarrollo pesquero que tiene la finalidad de contribuir a detonar la producción pesquera mediante apoyos que permitan impulsar el crecimiento de este subsector fomentando el desarrollo económico del municipio, promoviendo la organización y participación de los productores pesqueros desde la definición de las acciones a implementar en la materia fomentando actividades sociales y productivas que permitan la generación de empleos y el incremento de los ingresos de personas, familias, grupos, comunidades, pueblos y organizaciones sociales y productivas; siempre vigilando la preservación de los recursos naturales y el equilibrio ecológico.

Ente Público: **GOBIERNO MUNICIPAL DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO.**
MML-MIR (programa presupuestario): F005.- DESARROLLO PESQUERO
Modalidad: F
UR: Dirección de Desarrollo

ACIONES Y RESULTADOS PRESENTADOS ANTERIORMENTE PARA ATENDER EL PROBLEMA

En los últimos años, la recuperación del crecimiento en la producción pesquera ha sido obstaculizada por el fortalecimiento de las causas principales detectadas, como consecuencia de factores externos, efectos meteorológicos derivados del cambio climático con sequias prolongadas y el descontrolado crecimiento de la especie invasora Hypostomus plecostomus mejor conocido como pez diablo que ha afectado las capacidades de producción de todo el sector obligando a los pescadores a buscar nuevas fuentes de ingresos por lo que se han tomado acciones para promover la producción pesquera del municipio que permitan impulsar la economía familiar a través de proyectos.

Ente Público: **GOBIERNO MUNICIPAL DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO.**
MML-MIR (programa presupuestario): F005.- DESARROLLO PESQUERO
Modalidad: F
UR: Dirección de Desarrollo

Formato 2. Antecedentes del ML-MIR.

ML-MIR	Lugar donde se implementó	Objetivo	Descripción del ML-MIR	Población objetivo o área de enfoque	Identificación de bienes y servicios	Resultados obtenidos*
F005.- DESARROLLO PESQUERO	Dirección de Desarrollo	Que los pescadores organizados zapatences acceden a proyectos que apoyan a su economía con programas productivos para el sector pesquero.	Los programas y proyectos pesqueros son insuficientes para el municipio.	Municipio de Emiliano Zapata, tabasco.	Pesquero	Mejor calidad de vida en el sector pesquero del municipio.

Ente Público: **GOBIERNO MUNICIPAL DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO.**
MML-MIR (programa presupuestario): F005.- DESARROLLO PESQUERO
Modalidad: F
UR: Dirección de Desarrollo

Formato 3. Alineación con la planeación del desarrollo

Nombre del instrumento de planeación	Objetivo	Estrategias/políticas	Líneas de acción
Plan Municipal de Desarrollo (PMD)	4.5. Impulsar el desarrollo agropecuario, pesquero y forestal del municipio a través de programas de subsidio, asistencia técnica y dotación de insumos, que fortalezcan la autosuficiencia alimentaria, la economía local y el bienestar rural.	4.5.1. Implementar acciones integrales de apoyo directo a productores del campo, ganaderos, avicultores, apicultores, acuicultores y pescadores, priorizando a los pequeños productores, comunidades rurales y grupos en situación de vulnerabilidad económica.	4.5.1.1. Otorgar agrícolas para los ciclos anuales. 4.5.1.2. Dotar de paquetes de pollos de engorda a familias rurales con fines de autoconsumo y emprendimiento. 4.5.1.3. Distribuir insumos ganaderos y facilitar el acceso al programa para mejorar la genética del hato. 4.5.1.4. Producir y distribuir plantas hortícolas, ornamentales y frutícolas para huertos familiares, reforestación y consumo local. 4.5.1.5. Fortalecer la producción pesquera con asistencia técnica, insumos y recuperación de estanques comunitarios. 4.5.1.6. Entregar insumos subsidiados para la producción pesquera en zonas ribereñas. 4.5.1.7. Promover la organización de los productores en comités o cooperativas para fortalecer su participación y autonomía.
Programa Sectorial, Especial o Transversal			
Programa Institucional			
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)			

Ente Público: **GOBIERNO MUNICIPAL DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO.**
MML-MIR (programa presupuestario): F005.- DESARROLLO PESQUERO
Modalidad: F
UR: Dirección de Desarrollo

Formato 4. Coherencia con otros Programas

Nombre del Programa	Tipo de programa 1=Federal. 2=Estatal. 3= Municipal 4= Otro (especifique).	Objetivo	Población objetivo	Bienes y servicios que provee	Cobertura 1=Todos los municipios. 2=Regional. 3=Zonas prioritarias. 4=Municipal.	Dependencia o Entidad coordinadora del programa	1=Complementario 2=Posible duplicidad 3=Otro (especifique)	Describa las Interdependencias identificadas entre los programas
1.- LA DIRECCION DESARROLLO NO TIENE COHERENCIA CON PROGRMAS DE OTRAS DEPENDENCIAS	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
2.-								
3.-								
4.-								

Ente Público: **GOBIERNO MUNICIPAL DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO.**
MML-MIR (programa presupuestario): F005.- DESARROLLO PESQUERO
Modalidad: F
UR: Dirección de Desarrollo

Formato 5. Identificación de involucrados

Actores	Descripción del tipo de relación con el ML-MIR presupuestario
Públicos	Apoyo Al Sector Pesquero Organizado Del Municipio
Privados	
ONG	
Otras categorías de involucrados	Ciudadanía En General

Ente Público: **GOBIERNO MUNICIPAL DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO.**
MML-MIR (programa presupuestario): F005.- DESARROLLO PESQUERO
Modalidad: F
UR: Dirección de Desarrollo

1- Estado actual del problema.

En la actualidad, el subsector pesquero en el territorio municipal y por diferentes factores presenta un decremento en su producción que ha sido constante y fundamentalmente fomentado por dos causas:

1) La falta de capacitación y asistencia técnica a los productores ha limitado las prácticas de esta actividad productiva a las formas y usos tradicionales lo que si bien funcionan, no son las que permiten maximizar el aprovechamiento de los recursos naturales, económicos y de mano de obra con los que se cuentan en el territorio municipal lo que ha ocasionado el desaprovechamiento de las capacidades de producción con las que contamos en nuestro municipio a consecuencia de estas prácticas se ha generado una disminución de captura de especies pesqueras en el municipio.
2) La falta de captura ha incrementado el esfuerzo económico y laboral a los productores pesqueros de bajos recursos, especialmente los pequeños productores que principalmente se limitan a la producción para el auto consumo por la falta de capital es otro de los factores que no permiten el aprovechamiento de las capacidades de producción.

2- Evolución del problema.

En los últimos años, la recuperación del crecimiento en la producción pesquera ha sido obstaculizada por el fortalecimiento de las causas principales detectadas, como consecuencia de factores externos como han sido la pandemia COVID-19, efectos meteorológicos derivados del cambio climático con sequias prolongadas y el descontrolado crecimiento de la especie invasora Hypostomus plecostomus mejor conocido como pez diablo que ha afectado las capacidades de producción de todo el sector obligando a los pescadores a buscar nuevas fuentes de ingresos.

3- Árbol del problema.

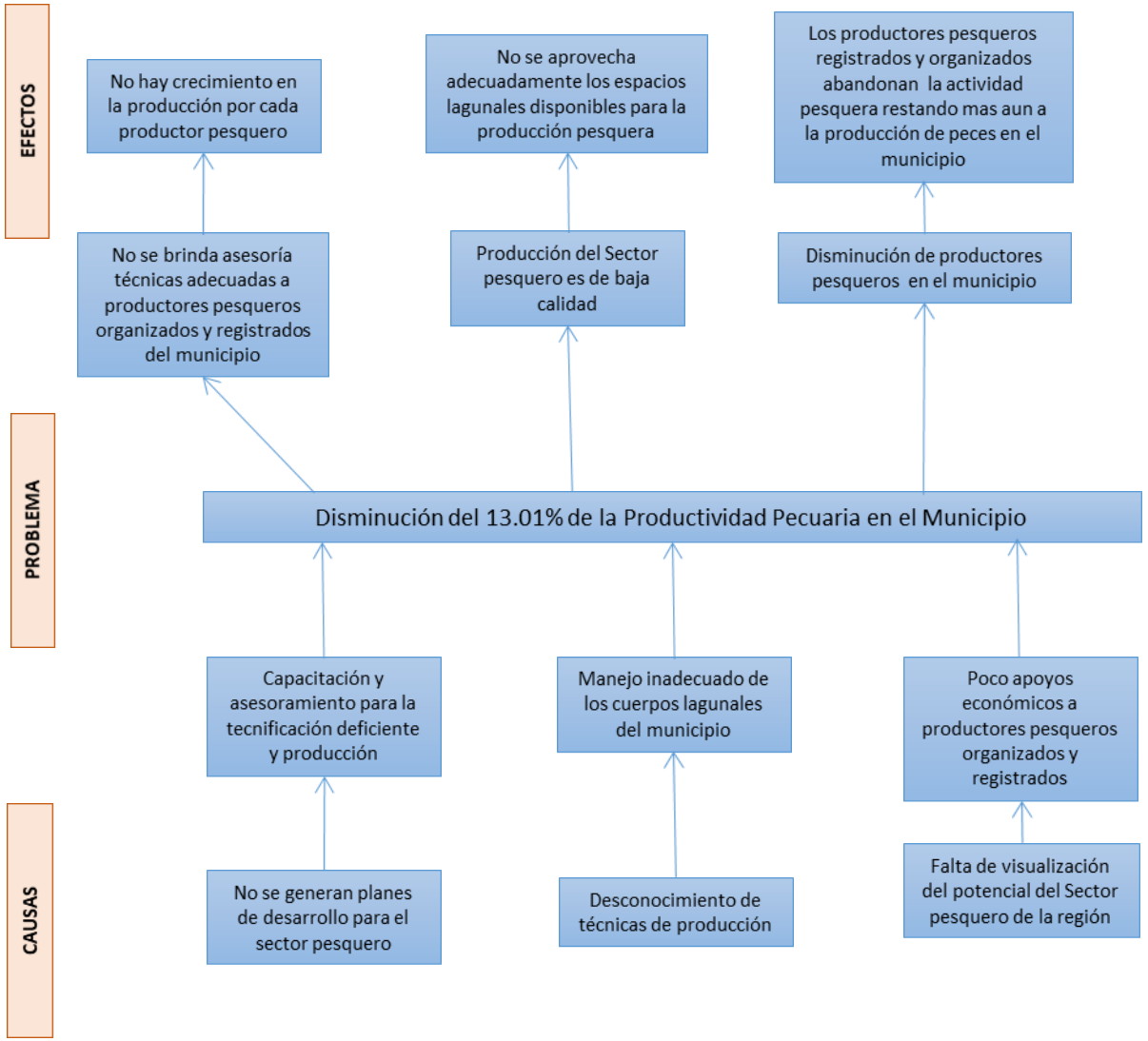

Ente Público: **GOBIERNO MUNICIPAL DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO.**
MML-MIR (programa presupuestario): F005.- DESARROLLO PESQUERO
Modalidad: F
UR: Dirección de Desarrollo

Formato 6: Estructura analítica del ML-MIR

Problemática (Proviene del árbol de problemas)	Solución (Proviene del árbol de objetivos)
Efectos: No hay incremento en la producción pesquera del municipio.	Fines: Promover la producción pesquera del municipio que permitan impulsar la economía familiar a través de proyectos.
Problema central: Disminución de la producción pesquera del 30% en el municipio. Población o área de enfoque: municipio de Emiliano zapata. Descripción del problema: los programas y proyectos pesqueros son insuficiente en el municipio Magnitud (Línea base) SADER	Objetivo: Basado en el PDM 2024 - 2027 Población o área de enfoque: Habitantes del municipio de Emiliano Zapata, Tabasco. Descripción del resultado esperado: aplicación de los programas en tiempo y forma. Magnitud (Resultado esperado) Que se cumplan de manera satisfactoria los programas establecidos.
Causas: Pesca informal Sobre explotación de los recursos pesqueros Escases de vigilancia gubernamental No respetar época de veda	Medios: Basado en Matrices de indicadores para resultado. Asesoría y tecnificación en los procesos de producción, conservación, captura del recurso pesquero.

1- Definición del objetivo nivel propósito:

El objetivo del programa F003 Desarrollo Pesquero tiene el propósito de que los productores accedan a proyectos que apoyan a sus capacidades de producción para el sector pesquero con programas de capacitación y acceso a insumos que generen condiciones de bienestar a los productores pesqueros y sus familias.

Ente Público: **GOBIERNO MUNICIPAL DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO.**
MML-MIR (programa presupuestario): F005.- DESARROLLO PESQUERO
Modalidad: F
UR: Dirección de Desarrollo

2- Árbol de objetivos

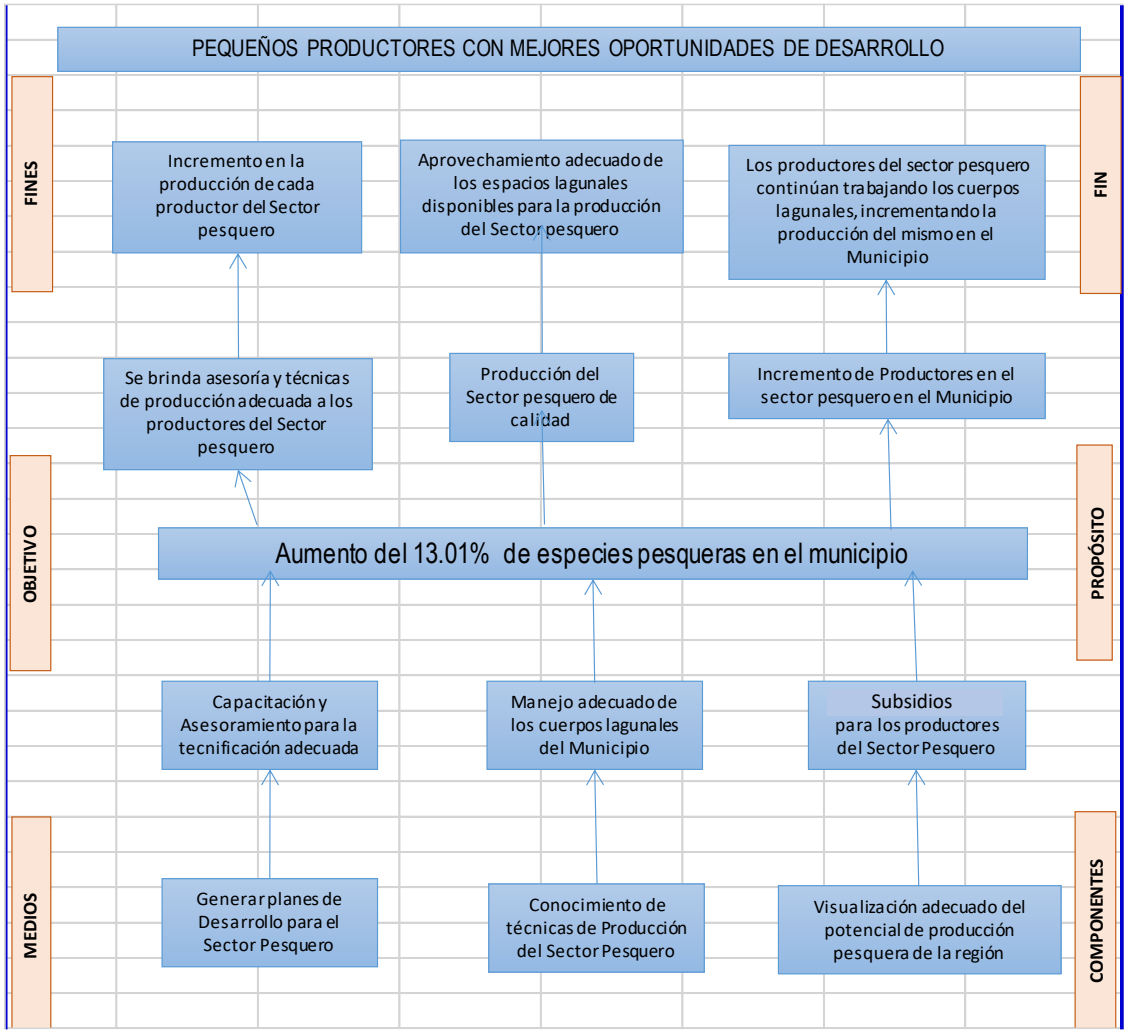

Ente Público: **GOBIERNO MUNICIPAL DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO.**
MML-MIR (programa presupuestario): F005.- DESARROLLO PESQUERO
Modalidad: F
UR: Dirección de Desarrollo

Formato 7. Identificación y cuantificación de la población objetivo

Población de referencia	Hombres	Mujeres	Hablantes de lengua indígena	Grupos de edad	Otros criterios
Emiliano zapata tabasco	15,447	16,734	NA	MAYORES 18 AÑOS	
Medio de verificación	INEGI				
Población potencial o afectada	Hombres	Mujeres	Hablantes de lengua indígena	Grupos de edad	Otros criterios
Comunidades del municipio de Emiliano zapata tabasco	242	48	NA	MAYORES 18 AÑOS	
Medio de verificación	AVANCE FISICO FINANCIERO DE LA DIRECCION DE DESARROLLO				
Población objetivo	Hombres	Mujeres	Hablantes de lengua indígena	Grupos de edad	Otros criterios
Emiliano zapata tabasco	242	48	NA	MAYORES 18 AÑOS	
Medio de verificación	PADRON DE PRODUCTORES PESQUEROS DE LA DIRECCION DE DESARROLLO				
Población postergada	Hombres	Mujeres	Hablantes de lengua indígena	Grupos de edad	Otros criterios
Comunidades y Colonias a las que no le llega la información o el apoyo.	0		NA	MAYORES 18 AÑOS	
Medio de verificación	PADRON DE PRODUCTORES PESQUEROS DE LA DIRECCION DE DESARROLLO				

Ente Público: **GOBIERNO MUNICIPAL DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO.**
MML-MIR (programa presupuestario): F005.- DESARROLLO PESQUERO
Modalidad: F
UR: Dirección de Desarrollo

Formato 8. Identificación y cuantificación del área de enfoque objetivo

Área de Enfoque		
Característica	Potencial	Objetivo
Descripción Desarrollo Pesquero	NA	NA
Tipo: Estratégico	NA	NA
Unidad de medida: Porcentaje	NA	NA
Cuantificación: Algorítmica	NA	NA

Nota: Este formato no aplica al programa F005 Desarrollo Pesquero Comercial dado que tiene una población objetivo específica y no una población universal.

Ente Público: **GOBIERNO MUNICIPAL DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO.**
MML-MIR (programa presupuestario): F005.- DESARROLLO PESQUERO
Modalidad: F
UR: Dirección de Desarrollo

Formato 9. Cobertura geográfica

Nombre del municipio	Localidad	Pob. total	% de pob. urbana	% de pob. rural	Habitantes por tamaño de localidad					
					1 a 500	501 a 2500	2501 a 10000	10001 a 15000	15001 a 50000	Más de 50000
Emiliano Zapata	Tabasco	32,181	69.82	14.84			0-29	30-64		

Ente Público: **GOBIERNO MUNICIPAL DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO.**
MML-MIR (programa presupuestario): F005.- DESARROLLO PESQUERO
Modalidad: F
UR: Dirección de Desarrollo

Formato 10. Criterios para la focalización de la población objetivo

Criterio	Descripción del criterio	Justificación de la elección
Se toma en base a la zona geográfica del municipio	Paquete Pesquero	Son zonas que sufren escases de peces por inclemencias del tiempo, pesca sin control y muertes por depredadores.
Sexo	H/M	Tanto hombres como mujeres tienen la necesidad de dar el sustento a sus familias con el apoyo de dichos programas.
Grupo etario	Adultos y tercera edad	Por ser mayores de edad y contar con una identificación que valide que son pertenecientes al municipio de Emiliano Zapata.
Condición de hablante de lengua indígena	NA	No se encuentran hablantes de lengua indígena en la zona.
Ubicación geográfica	Comunidades del Municipio de Emiliano Zapata	Son zonas que necesitan la reproducción de peces debido a la pesca sin control y afectación por el cambio climático.
Especificar otros criterios:		

Ente Público: **GOBIERNO MUNICIPAL DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO.**
MML-MIR (programa presupuestario): F005.- DESARROLLO PESQUERO
Modalidad: F
UR: Dirección de Desarrollo

Formato 11. Características de los bienes o servicios del ML-MIR.

Bien o servicio	Descripción del bien o servicio	Criterios de calidad	Criterios para determinar la entrega oportuna	Requisitos para acceder a los bienes o servicios	Por qué este bien o servicio es necesario para cumplir el objetivo
Paquetes	Apoyo al sector pesquero organizado del municipio.	Entregar en tiempo y forma a la población objetivo.	Ubicación geográfica.	Contar con los medios para la entrega oportuna.	Para apoyar a la economía familiar des sector pesquero organizado.

Descripción Del Padrón de Beneficiarios

Los padrones de beneficiarios serán integrados bajo los lineamientos que establece el manual de normas presupuestarias del Municipio de Emiliano Zapata, Tabasco, vigente y por los ciudadanos que en pleno uso de sus derechos hayan recibido alguno de los beneficios de los proyectos derivados de la ejecución del programa F005- Desarrollo Pesquero durante el ejercicio fiscal 2024 y que hayan cumplido con los requisitos y lineamientos que establezcan las reglas de operación que correspondan; deberán contener como mínimo:

1) Encabezado con los datos de la unidad ejecutora, el nombre del programa o proyecto al que corresponde y fecha.
2) Nombre completo del beneficiario
3) Sector económico o social,
4) CURP del beneficiario.
5) RFC del beneficiario.

El beneficio recibido.

Ente Público: **GOBIERNO MUNICIPAL DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO.**
MML-MIR (programa presupuestario): F005.- DESARROLLO PESQUERO
Modalidad: F
UR: Dirección de Desarrollo

Formato 12. Coherencia Interinstitucional

Institución	Área	Responsabilidad	Interactúa con	Mecanismos de coordinación
H. ayuntamiento de Emiliano Zapata.	Dirección de desarrollo	Área acuícola y pesquera		Supervisión directa

Participación Social:

Ente Público: **GOBIERNO MUNICIPAL DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO.**
MML-MIR (programa presupuestario): F005.- DESARROLLO PESQUERO
Modalidad: F
UR: Dirección de Desarrollo

Formato 13. Matriz de Indicadores para Resultados

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Promover la producción pesquera del municipio a través de proyectos que permita impulsar la economía familiar.	Oficina de Pesca (CONAPESCA) en el Municipio, SIAP Y SADER	El sector pesquero del municipio produce en función de los apoyos recibidos.
Propósito	Que los pescadores organizados zapatenses acceden a proyectos que apoyan su economía con programas productivos para el Sector Pesquero.	Oficina de Pesca (CONAPESCA) en el Municipio, SIAP, SADER y Padrón de Pescadores de la Dirección de Desarrollo	Se generan los proyectos necesarios en beneficio de los pescadores organizados y establecidos del municipio.
Componente 1	Proyectos Estratégicos Productivos que impulsen al Sector pesquero.	Programa Operativo Anual de la Dirección de Desarrollo	Se gestionan los recursos necesarios para la creación de proyectos productivos
Actividad 1.	Dotación de paquetes al sector pesquero del municipio	Plan anual de trabajo de la Dirección de Desarrollo	Los productores pesqueros conocen los proyectos o programas productivos ofertados

Ente Público: **GOBIERNO MUNICIPAL DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO.**
MML-MIR (programa presupuestario): F005.- DESARROLLO PESQUERO
Modalidad: F
UR: Dirección de Desarrollo

Formato 14. Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR propuestos Indicadores para resultados (MIR).

Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR					
ML-MIR: Desarrollo Pesquero		Clave		Nombre	
		F005		Producción Pesquera en el municipio	
Datos de identificación del Indicador: Producción Pesquera en el municipio					
Nombre del indicador		Producción Pesquera en el Municipio			
Ámbito de medición	Fin		Dimensión a medir	Eficacia	
Definición	Este indicador mide la tasa de variación de la Producción pesquera en el municipio				
Método de cálculo	El resultado se obtiene al dividir producción pesquera año actual entre producción pesquera año anterior menos uno multiplicado por cien				
Unidad de medida	Porcentaje		Frecuencia de medición	Anual	
Desagregación geográfica	Municipio de Emiliano Zapata.		Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad)	NA	
Características del Indicador					
Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal
Método de cálculo (Algoritmo): PPM: [(PPAA/PPAA1)-1]*100= % PPM: [(1,060,000/830,000)-1*100= 27.71%					

Variables		
Variable A	Nombre	PRODUCCION PESQUERA EN EL MUNICIPIO
	Medio de verificación	OFICINA DE PESCA (CONAPESCA) EN EL MUNICIPIO, SIAP Y SADER
Variable B	Nombre	PESCADORES BENEFICIADOS
	Medio de verificación	OFICINA DE PESCA (CONAPESCA) EN EL MUNICIPIO, SIAP, SADER Y PADRÓN DE PESCADORES DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO
Variable C	Nombre	PROGRAMA PRODUCTIVOS
	Medio de verificación	PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCION DE DESARROLLO
Variable D	Nombre	ACTIVIDADES REALIZADAS
	Medio de verificación	PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA DIRECCION DE DESARROLLO

Línea base o valor de referencia		
Valor	Año	Periodo
100%	2025	Anual

Meta		
Valor	Año	Periodo
27.71%	2026	Anual

Sentido del indicador	

Semaforización			
Verde	Amarillo	Rojo Inferior	Rojo Superior

Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR					
ML-MIR: Desarrollo Pesquero		Clave		Nombre	
		F005		Pescadores beneficiados	
Datos de identificación del Indicador: Este indicador mide la tasa de variación de pescadores beneficiados con programas productivos.					
Nombre del indicador		Pescadores beneficiados			
Ámbito de medición	Propósito		Dimensión a medir	Eficacia	
Definición	este indicador mide la tasa de variación de pescadores beneficiados con programas productivos.				
Método de cálculo	El resultado se obtiene al dividir pescadores beneficiados del año actual entre pescadores beneficiados del año anterior menos uno multiplicado por cien				
Unidad de medida	Porcentaje		Frecuencia de medición	Anual	
Desagregación geográfica	Municipio de Emiliano Zapata.		Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad)	NA	
Características del Indicador					
Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal
Método de cálculo (Algoritmo): PB: [(PBAA/PBAA1)-1]*100=% PB: [(735/563)-1]*100= 30.55%					

Variables		
Variable A	Nombre	PRODUCCION PESQUERA EN EL MUNICIPIO
	Medio de verificación	OFICINA DE PESCA (CONAPESCA) EN EL MUNICIPIO, SIAP Y SADER
Variable B	Nombre	PESCADORES BENEFICIADOS
	Medio de verificación	OFICINA DE PESCA (CONAPESCA) EN EL MUNICIPIO, SIAP, SADER Y PADRÓN DE PESCADORES DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO
Variable C	Nombre	PROGRAMA PRODUCTIVOS
	Medio de verificación	PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCION DE DESARROLLO
Variable D	Nombre	ACTIVIDADES REALIZADAS
	Medio de verificación	PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA DIRECCION DE DESARROLLO

Línea base o valor de referencia		
Valor	Año	Periodo
100%	2025	anual

Meta		
Valor	Año	Periodo
30.55%	2026	anual

Sentido del indicador	

Semaforización			
Verde	Amarillo	Rojo Inferior	Rojo Superior

Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR					
ML-MIR: Desarrollo Pesquero		Clave		Nombre	
		F005		Programas Productivos	
Datos de identificación del Indicador: Este indicador mide el número de programas productivos pesqueros generados en beneficios al sector pesquero en relación al año anterior					
Nombre del indicador		Programas Productivos			
Ámbito de medición	Componentes		Dimensión a medir	Calidad	
Definición	Este indicador mide el número de programas productivos pesqueros generados en beneficios al sector pesquero en relación al año anterior				
Método de cálculo	El resultado se obtiene, al dividir programas productivos año actual entre programas productivos año anterior multiplicado por 100				
Unidad de medida	Porcentaje		Frecuencia de medición	Semestral	
Desagregación geográfica	Municipio de Emiliano Zapata.		Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad)	NA	

Características del Indicador					
Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal

Método de cálculo (Algoritmo): PP: (PPAA/PAA1)*100=%

PP: (1/1) *100= 100%

Variables		
Variable A	Nombre	PRODUCCION PESQUERA EN EL MUNICIPIO
	Medio de verificación	OFICINA DE PESCA (CONAPESCA) EN EL MUNICIPIO, SIAP Y SADER
Variable B	Nombre	PESCADORES BENEFICIADOS
	Medio de verificación	OFICINA DE PESCA (CONAPESCA) EN EL MUNICIPIO, SIAP, SADER Y PADRÓN DE PESCADORES DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO
Variable C	Nombre	PROGRAMA PRODUCTIVOS
	Medio de verificación	PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCION DE DESARROLLO
Variable D	Nombre	ACTIVIDADES REALIZADAS
	Medio de verificación	PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA DIRECCION DE DESARROLLO

Línea base o valor de referencia		
Valor	Año	Periodo
100%	2025	Semestral

Meta		
Valor	Año	Periodo
100%	2026	Semestral

Sentido del indicador	

Semaforización			
Verde	Amarillo	Rojo Inferior	Rojo Superior

Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR					
ML-MIR: Desarrollo Pesquero		Clave		Nombre	
		F005		Actividades Realizadas	
Datos de identificación del Indicador: Este indicador mide el porcentaje de actividades realizadas para lograr la implementación de los proyectos productivos					
Nombre del indicador		Programas Productivos			
Ámbito de medición	Actividades		Dimensión a medir	eficiencia	
Definición	Este indicador mide el porcentaje de actividades realizadas para lograr la implementación de los proyectos productivos				
Método de cálculo	El resultado se obtiene, al dividir programas productivos año actual entre programas productivos año anterior multiplicado por 100				
Unidad de medida	Porcentaje		Frecuencia de medición	Trimestral	
Desagregación geográfica	Municipio de Emiliano Zapata.		Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad)	NA	
Características del Indicador					
Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal
Método de cálculo (Algoritmo): PAR: (NAR/TAR)*100=% PAR: (2/2)*100=100%					

Variables		
Variable A	Nombre	PRODUCCION PESQUERA EN EL MUNICIPIO
	Medio de verificación	OFICINA DE PESCA (CONAPESCA) EN EL MUNICIPIO, SIAP Y SADER
Variable B	Nombre	PESCADORES BENEFICIADOS
	Medio de verificación	OFICINA DE PESCA (CONAPESCA) EN EL MUNICIPIO, SIAP, SADER Y PADRÓN DE PESCADORES DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO
Variable C	Nombre	PROGRAMA PRODUCTIVOS
	Medio de verificación	PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCION DE DESARROLLO
Variable D	Nombre	ACTIVIDADES REALIZADAS
	Medio de verificación	PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA DIRECCION DE DESARROLLO

Línea base o valor de referencia		
Valor	Año	Periodo
100%	2025	Trimestral

Meta		
Valor	Año	Periodo
100%	2026	Trimestral

Sentido del indicador	

Semaforización			
Verde	Amarillo	Rojo Inferior	Rojo Superior

Ente Público: **GOBIERNO MUNICIPAL DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO.**
MML-MIR (programa presupuestario): F005.- DESARROLLO PESQUERO
Modalidad: F
UR: Dirección de Desarrollo

Formato 15. Informes de desempeño

Nombre del reporte	Periodicidad	Responsable de la integración
Avance trimestral de indicadores de programas presupuestarios	Trimestral	Dirección de Desarrollo
Anexo de resultados de los programas presupuestarios de la cuenta pública (indicadores y estadística)	Mensuales	Dirección de Desarrollo
Informe de gobierno	Anual	Dirección de Desarrollo
Otros:		

Ente Público: **GOBIERNO MUNICIPAL DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO.**
MML-MIR (programa presupuestario): F005.- DESARROLLO PESQUERO
Modalidad: F
UR: Dirección de Desarrollo

Formato 16. Ficha de los medios de verificación

Indicador: Producción Pesquera en el municipio	
Variable: PPM: [(PPAA/PPAA1)-1]*100= %	
Medio de Verificación: OFICINA DE PESCA (CONAPESCA) EN EL MUNICIPIO, SIAP Y SADER	
Nombre de la fuente información	OFICINA DE PESCA (CONAPESCA) EN EL MUNICIPIO, SIAP Y SADER
Área responsable de la información	DIRECCION DE DESARROLLO
Disponibilidad de la información	PUBLICA
Unidad de análisis	PRODUCTORES BENEFICIADOS
Cobertura	MUNICIPAL
Desagregación geográfica	MUNICIPAL
Desagregación por género	NA
Desagregación por edad	NA
Desagregación por condición de vulnerabilidad	NA
Periodicidad de actualización	ANUAL
Fecha de publicación	ABRIL 2023/PRINCIPIOS DEL SIGUIENTE PERIODO.

Indicador: Pescadores Beneficiados	
Variable: PB: [(PBAA/PBAA1)-1]*100=%	
Medio de Verificación: oficina de pesca (CONAPESCA) en el municipio, SIAP, SADER y padrón de pescadores de la dirección de desarrollo	
Nombre de la fuente información	OFICINA DE PESCA (CONAPESCA) EN EL MUNICIPIO, SIAP, SADER Y PADRÓN DE PESCADORES DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO

Área responsable de la información	DIRECCION DE DESARROLLO
Disponibilidad de la información	PUBLICA
Unidad de análisis	PRODUCTORES BENEFICIADOS
Cobertura	MUNICIPAL
Desagregación geográfica	MUNICIPAL
Desagregación por género	NA
Desagregación por edad	NA
Desagregación por condición de vulnerabilidad	NA
Periodicidad de actualización	ANUAL
Fecha de publicación	ABRIL 2023/PRINCIPIOS DEL SIGUIENTE PERIODO.

Indicador: Programas Productivos	
Variable: PP: (PPAA/PAA1)*100=%	
Medio de Verificación: PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCION DE DESARROLLO	
Nombre de la fuente información	PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCION DE DESARROLLO
Área responsable de la información	DIRECCION DE DESARROLLO
Disponibilidad de la información	PUBLICA
Unidad de análisis	PRODUCTORES BENEFICIADOS
Cobertura	MUNICIPAL
Desagregación geográfica	MUNICIPAL
Desagregación por género	NA
Desagregación por edad	NA
Desagregación por condición de vulnerabilidad	NA
Periodicidad de actualización	SEMESTRAL
Fecha de publicación	ABRIL 2023/PRINCIPIOS DEL SIGUIENTE PERIODO.
Indicador: Actividades Realizadas	
Variable: PAR: (NAR/TAR)*100=%	

Medio de Verificación: Plan Anual de trabajo de la Dirección de Desarrollo	
Nombre de la fuente información	Plan Anual de trabajo de la Dirección de Desarrollo
Área responsable de la información	DIRECCION DE DESARROLLO
Disponibilidad de la información	PUBLICA
Unidad de análisis	PRODUCTORES BENEFICIADOS
Cobertura	MUNICIPAL
Desagregación geográfica	MUNICIPAL
Desagregación por género	NA
Desagregación por edad	NA
Desagregación por condición de vulnerabilidad	NA
Periodicidad de actualización	TRIMESTRAL
Fecha de publicación	ABRIL 2023/PRINCIPIOS DEL SIGUIENTE PERIODO.

Ente Público: **GOBIERNO MUNICIPAL DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO.**
MML-MIR (programa presupuestario): F005.- DESARROLLO PESQUERO
Modalidad: F
UR: Dirección de Desarrollo

SINTESIS DEL DISEÑO DEL ML-MIR

I- RESUMEN EJECUTIVO DEL DISEÑO

La Dirección de Desarrollo en conjunto con los productores del municipio de Emiliano Zapata, Tabasco han planteado el rumbo de la intervención del gobierno municipal que permita e impulse el desarrollo pesquero en el territorio municipal promoviendo la producción pesquera a través de proyectos que permitan impulsar su actividad y fortaleciendo la economía familiar.

II- JUSTIFICACIÓN

Establecer programas de capacitación y asistencia técnica para los productores del sector pesquero y se gestionen recursos para la creación de proyectos productivos en el municipio de Emiliano Zapata, Tabasco.

III- PROBLEMA IDENTIFICADO

Disminución de la Productividad Pesquera en el Municipio.

IV- POBLACION O AREA OBJETIVO

La población objetivo es el municipio de Emiliano Zapata, Tabasco, esto con la finalidad de que lleguen a los pescadores organizados y no organizados los programas para incrementar la producción del sector pesquero en el municipio de Emiliano zapata

Ente Público: **GOBIERNO MUNICIPAL DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO.**
MML-MIR (programa presupuestario): F005.- DESARROLLO PESQUERO
Modalidad: F
UR: Dirección de Desarrollo
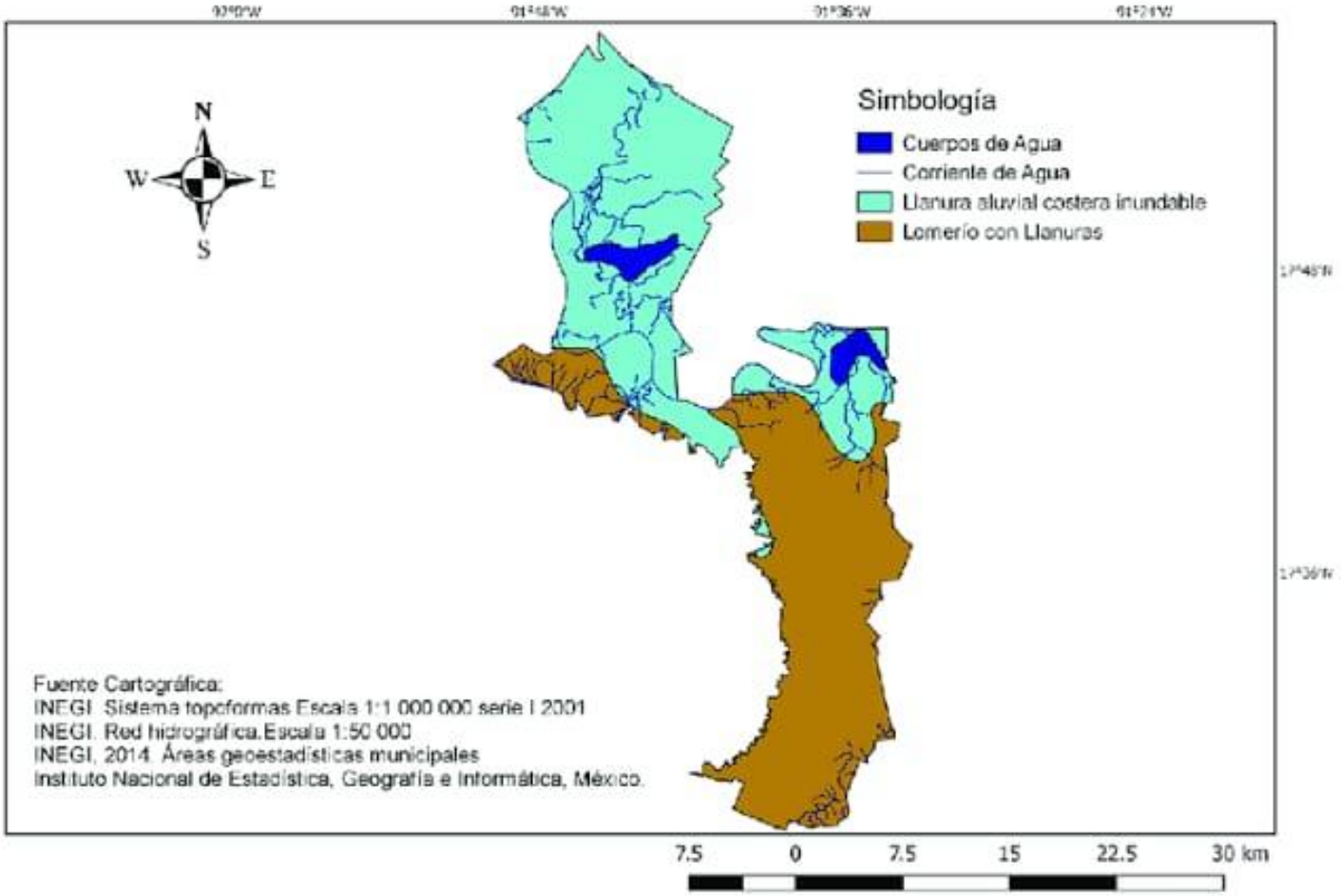
V- COBERTURA GEOGRAFICA.